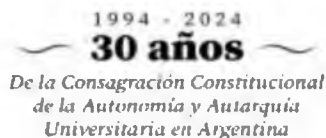




Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



## DICTAMEN DE JURADO DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

DEPARTAMENTO: Humanidades

ÁREA: Fundamentación Psicopedagógica

CARGO: Profesor Adjunto

CANTIDAD: 1(unos)

DEDICACIÓN: Simple

S/PROGRAMA ASIGNATURA: “COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO -  
COMUNICATIVAS” correspondiente a las carreras de Profesorado en Matemática,  
Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente, Profesorado en Física y Tecnología y  
Profesorado en Biología, Año 2002 Res. N° 573/ 02-CD

TAR. ASIG. EN LA ASIGNATURA: Profesora Adjunta

POSTULANTES INSCRIPTOS: **Virginia Lorena Buzzi Riera**

FECHA Y HORA DE LA CLASE DE OPOSICIÓN: -30 de mayo de 2024- 11 hs.

FECHA Y HORA DE LA ENTREVISTA: 30 de mayo de 2024 12 hs.

En la Ciudad de Corrientes, a los 30 días del mes de mayo del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de **9 de Julio 1449**, siendo las 11.00 horas, se reúne el jurado Mgter. Prof. Carmen Patricia N. Pujalte Ibarra a través de medios tecnológicos (plataforma Zoom) y los jurados Prof. Norma Beatriz Castro Chans y Prof. Lucrecia Emilia Ghione se encuentran presentes en el Aula 3 de la Facultad, designadas para entender en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por Res. N° 987/23-CS, para cubrir uno (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la Asignatura “COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO - COMUNICATIVAS” del Departamento de Humanidades, Área Fundamentación Psicopedagógica de la FaCENA, con la **presencia** de la Observadora Estudiantil Srta. Lilian Ayelén de los Santos.

Constituido el jurado, se abocó al análisis correspondiente de la postulante.

### POSTULANTE:

**Lic. Virginia Lorena Buzzi Riera**

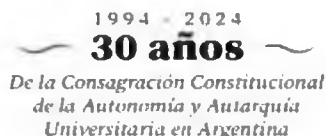
### 1.-ANTECEDENTES

#### 1.1.-TÍTULOS UNIVERSITARIOS:

- Licenciada en Letras. Otorgado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste con promedio Académico 8, 20. Resolución Ministerial N°542/03 de fecha 02/10/2003



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura



- Otro título ( vinculado con la asignatura motivo de Concurso)

#### **2009 - 2013**

Profesora de Lengua para el Tercer Ciclo de la E.G.B y la Educación Polimodal otorgado por Instituto Superior de Formación Docente “Dr. Juan Pujol” con promedio Académico 8, 23. Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Corrientes N° 1675/04 y 237/05

#### 1.2.-ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

##### Ámbito universitario

- Designada en calidad de **profesora contratada** en la Cátedra de Competencias Lingüístico-Comunicativas en la Facultad de Cs Exactas y Naturales y Agrimensura. Desde febrero 2020 hasta la actualidad. Res N°1009/19
- Designada en calidad de **profesora en el cargo de Jefe de trabajos prácticos** en la Cátedra de Competencias Lingüístico-Comunicativas en la Facultad de Cs Exactas y Naturales y Agrimensura.
- Designada en calidad de **Adscripta** en la Cátedra de Competencias Lingüístico-comunicativas en la Facultad de Cs Exactas y Naturales y Agrimensura. Res N° 1269/18.
- Coordinadora de los Cursos “Acciones para la ambientación de los ingresantes “-Ciclo Lectivo 2024( Res. N° 2223-86- cd- exa.); Ciclo lectivo 2023 (Res. N°2228/22D.) Ciclo lectivo 2022 (Res. N° 2238/21D),
- Directora y dictante del curso de capacitación para tutorías 2 taller de lectura y escritura académica- ciclo lectivo 2023, llevado a cabo del 14 al 28 de diciembre en modalidad presencial con una carga horaria de 12 doce hs. Res. 2023-259- d-exa
- Designada en calidad de **docente dictante** en el 1° ciclo de Seminarios Taller en el taller: “Oratoria y Comunicación” en la Facultad de Cs Exactas. Res 1110/19

#### 1.3.-ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN:

No presenta

#### 1.4.-FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

No presenta

#### 1.5.- OTRAS ACTIVIDADES:

La postulante presenta antecedentes en otros ámbitos **no universitarios** en los que se destacan los de vinculación más próxima a la cátedra motivo de este concurso:



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura



- **Especialista en Lengua** en el Marco del programa Colecciones del NEA como **coautora de la elaboración de material de trabajo didáctico y construcción de herramientas pedagógicas** en la Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa del Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes. 21 de abril 2021
  - **Especialista en el área de Lengua** en el Marco del programa Nacional escuelas Faro para la **Investigación del impacto de la lectura y escritura académica del ciclo orientado del nivel secundario en el traspaso al nivel superior, capacitación docente en la enseñanza de la lectura y escritura académica, recolección de datos y elaboración de material de trabajo y construcción de herramientas pedagógicas**, desarrollado por Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa del Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes. 21 de abril 2020
- La postulante presenta varios cursos de formación académica, en los que cumple diferentes funciones pero que no se vinculan en forma directa con la cátedra motivo de este concurso.

## 2.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA O PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de Actividades Docentes presentado por la postulante, no guarda el formato ni contempla los componentes previstos en el Anexo II de la Resolución 956/09 CS. Cuando se refiere a las Actividades a desarrollar, omite la descripción de las actividades docentes a realizar de acuerdo con el cargo y función que reviste la postulante, donde no se incluyen datos de contexto (cantidad de alumnos, conformación del equipo docente, duración del dictado de la materia, carga horaria semanal y total). Tampoco se hace mención a una propuesta de programa. El plan presenta una fundamentación en la cual se incluye un encuadre teórico, el propósito general de la asignatura y estrategia de enseñanza centrada en la producción de los estudiantes. Las actividades previstas no están en consonancia con las funciones de un cargo objeto de concurso, considerando especialmente que en este caso tendría la cátedra bajo su responsabilidad (por ejemplo: elaboración de programa actualizado, diseño y revisión, corrección de exámenes parciales, diseño y supervisión de clases prácticas, corrección de trabajos prácticos, etc.). En otro apartado se describe la programación de la asignatura. Se enumeran 13 objetivos sin distinguirlos entre generales y específicos, algunos orientados a objetivos de enseñanza, otros de aprendizaje y otros refieren a actividades. En cuanto a los contenidos, se indica que “La asignatura cuenta con un programa vigente del que se han seleccionado contenidos mínimos.” Cabe aclarar que dicho programa tiene una antigüedad de 22 (veintidós) años. Los contenidos no cuentan con una estructura de bloques, unidades o módulos. No se establece una secuencia ni se menciona de manera organizada la bibliografía obligatoria que fundamenta el desarrollo de dichos contenidos. Nuevamente se hace mención de la metodología y actividades en distintos apartados del documento.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura



Se mencionan estrategias de evaluación formativa y sumativa, aunque no se detalla cuáles serán las previsiones en tal sentido. Se enumeran criterios de evaluación.

La bibliografía general tiene en promedio 20 años de su publicación. El texto más actual corresponde a 2010.

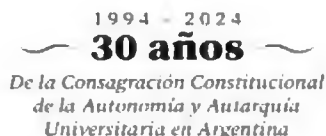
### 3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN:

La Lic. Buzzi Riera inicia la clase presentándose ante el tribunal evaluador. No enuncia el tema específico sorteado oportunamente, no ubica dicho tema en la secuencia lógica del programa vigente (que data de 2002) y no detalla las características de la cátedra (organización, carreras en las cuales se dicta ni la metodología de dictado). No determina si es correlativa de materias de otros niveles ni si se coordina con asignaturas del mismo nivel. Inicia su exposición dando cuenta de que para aproximar a los y las estudiantes al contenido por desarrollar realiza una analogía con juegos de la WEB, para hacer comprender que las “Habilidades” logradas permitirían acceder a niveles superiores de complejidad. Utiliza presentaciones en Power Point como soporte para su explicación. Desde allí señala enfáticamente que la “Comprensión lectora no se aprende” (SIC) y amplía ese concepto de que realmente se aprenden habilidades. Toma una cita de J. L. Borges a la que accede en varias ocasiones durante la clase. Ubica al texto en una determinada situación comunicativa y utiliza el esquema de comunicación de Jakobson (quien no habla de texto sino de mensaje) y de allí enuncia diferentes definiciones de texto y lo vincula con el de lector modelo de Umberto Eco. Desde ese enfoque aborda el tema de estrategias de lectura, describe rápidamente cada una de ellas, sin indicar la fuente de dichas categorías ni el porqué de darlas a conocer en esta clase. No señala la importancia de los indicadores paratextuales o de contexto. Se percibe desorganización en la exposición y no da detalles del corpus de lecturas que se abordan, solamente nombra que se lee con el objetivo de luego producir un texto escrito. Exhibe en la presentación una serie de actividades de diverso tipo que apuntarían a las que se realizan durante las clases. El desarrollo del tema resulta muy general y de escasa complejización de la comprensión lectora. De allí pasa al proceso de escritura y explica el concepto de “Situación retórica”. En medio de la exposición, presenta tres consignas de actividades diferentes que se vinculan con la producción escrita y focaliza en la redacción de textos argumentativos. En ningún momento explica en qué momento los estudiantes accedieron al aprendizaje de la tipología textual aludida ni a las estrategias utilizadas para reconocer dicha superestructura en textos académicos. No enuncia la bibliografía consultada para el desarrollo de su clase. Concluye la clase a los 31 minutos de iniciada, sin cumplir con el tiempo reglamentario asignado para la misma.

Durante la exposición, se dirige en numerosas ocasiones al jurado, haciendo aclaraciones o dando detalles del tipo de estrategias de enseñanza desplegadas en el dictado de la asignatura.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura



#### 4.-ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA:

Las integrantes del jurado consensuan realizar la entrevista en torno a las siguientes preguntas: 1) cómo está conformado el equipo docente; 2) cómo está organizado el desarrollo de la asignatura; 3) cómo organizó el plan de docencia presentado y 4) bajo qué supuestos y de qué modo diseñó la clase de oposición para esta instancia de concurso.

La postulante responde que el equipo docente se compone de una profesora adjunta y dos Jefas de Trabajos Prácticos. La asignatura se dicta durante los dos cuatrimestres, en el primero, para alumnos de los profesorados en Ciencias Químicas y del Ambiente, Física y Matemáticas y en el segundo para estudiantes del profesorado en Biología. En ambos casos, el promedio de cursantes es de 70 personas. En cuanto al desarrollo de los contenidos, menciona que se trabaja con una metodología de taller y distribuyen las actividades en dos fases de similar duración (dos meses / 8 clases), la primera a cargo de las JTP en la que se abordan los temas referidos a las competencias lectoras y la segunda, a cargo de la Prof. Adjunta (postulante), en la que se busca desarrollar competencias de escritura. La carga horaria semanal es de aproximadamente 5 horas reloj. Aclara que al tratarse de un trabajo de taller, la duración de las clases presenciales varía, agregando que también se trabaja en entornos virtuales. En la propuesta no se prevé una distinción entre clases teóricas y prácticas. En cuanto al plan de docencia, expresa que lo estructuró con base a las necesidades detectadas en la interacción con estudiantes y, agrega que hay contenidos que los estudiantes necesitan y otros que no necesitan y describe algunos ejemplos de trabajos realizados. Al respecto se pregunta si en los trabajos prácticos abordan la lectura de textos propios del campo disciplinar. A lo cual responde que sería ideal trabajar con un corpus de cada campo, retomar textos de otras materias, pero que actualmente lo hacen sobre textos de la propia asignatura (Competencias Lingüísticas).

Finalmente, en relación a la última pregunta, la Lic. Buzzi Riera manifiesta que preparó la clase tomando en cuenta al jurado más que a los estudiantes, que más allá del tema en cuestión (estipulado en el sorteo) buscó explicar el modo en que se desarrolla toda la asignatura y la metodología de trabajo (taller).

#### **DICTAMEN**

Habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los **antecedentes académicos** de la postulante, el **plan de actividades docentes**, la **clase de oposición** y de la **entrevista personal**, este jurado, por unanimidad, considera que la **Lic. Virginia Lorena Buzzi Riera** no reúne las condiciones y méritos suficientes para acceder al cargo de Prof. Adjunta, con dedicación simple, en el Área Fundamentación Psicopedagógica, Asignatura Competencias Lingüístico - Comunicativas, del Departamento de Humanidades de esta Facultad, por lo cual, aconseja **DECLARAR DESIERTO** este llamado a Concurso.

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024  
**30 años**  
De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, se da por concluido este Concurso en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, ciudad de Corrientes, a las catorce horas del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro.

Prof. Beatriz Castro Chans

Prof. Carmen Patricia Pujalte Ibarra

Prof. Lucrecia Emilia Ghione

En la ciudad de Corrientes a los 30 días del mes de mayo del 2024 y siendo las 11:00 horas, se reúnen en el aula número 3 de la sede 9 de Julio de la Fa.C.E.N.A., los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por RES-2023-987-CS#UNNE. para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, en la asignatura COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVAS (para las carreras de Profesorado en Biología, Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente, Profesorado en Física y Profesorado en Matemática), en el Área FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, del departamento HUMANIDADES, de esta Facultad.

Con carácter de Observadora Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

Postulante:

- ***Virginia Lorena Buzzi Riera.***

Al inicio, la postulante se presentó con nombre y apellido, también expuso el nombre de la asignatura. Pero no nombró al plantel docente de la cátedra, ni para qué carreras está dirigida la materia, así como tampoco la ubicó en los planes de estudios correspondientes. Con la utilización de una presentación PowerPoint dio inicio a la clase de Comprensión Lectora. Y tampoco hizo explícitos los objetivos de la clase, ni el lugar que ocupa el tema en el programa de la asignatura.

Durante el desarrollo explicó el concepto de comprensión lectora, además citó a autores relevantes y expuso esquemas conceptuales correctamente elaborados y pertinentes al tema. Hizo una breve autocrítica en comprensión de textos académicos, sin explayarse. Continuó relacionando y explicando otros conceptos como situación comunicativa y la definición de texto, según diferentes autores. Seguidamente expuso las habilidades que se ponen en juego al leer con una red conceptual y explicó de manera breve y concisa cada una de ellas. Después explicó lo referente a la escritura, con esquemas y citas pertinentes.

Para finalizar, explicó que la asignatura es llevada a cabo en modalidad de taller en el alumno selecciona ideas centrales del texto, establece un orden coherente y luego se ejecuta un plan de escritura, al inicio con bosquejos que con las tutorías y seguimiento docente toma estructura, que son controladas y evaluadas.

En términos generales se evidenció el manejo del contenido teórico del tema desarrollado, con un buen tono y ritmo de voz, el recurso empleado fue utilizado adecuadamente, sin embargo, la presentación de la clase pareciera estar dirigida hacia el jurado evaluador, no hacia los alumnos. En lo que respecta al tiempo empleado para la presentación de la clase, no fue correctamente empleado, porque de los cuarenta y cinco minutos disponibles, solamente utilizó treinta y un minutos y cuarenta segundos.

Luego de la presentación, en la entrevista, se indagó sobre la información que la postulante omitió exponer, por ejemplo, el equipo docente de la asignatura, las carreras a las que está dirigida la materia, el lugar que ocupa en el plan de estudios y la cantidad de alumnos que reciben en promedio cada año. La postulante contestó al principio titubeando, pero después se reivindicó, diciendo que durante el primer cuatrimestre la asignatura es dictada para las carreras de Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente, Profesorado en Matemática y Profesorado en Física y que durante el segundo cuatrimestre es dictada únicamente para el Profesorado en Biología ya que es el más numeroso. Y que el setenta es el número aproximado de alumnos que reciben cada cuatrimestre.

También se le consultó sobre la modalidad con la que se desarrollaban las clases, si se separaban las clases teóricas de las prácticas y la carga horaria semanal. La docente respondió que es imposible separar la teoría de la práctica y que por eso la asignatura es con modalidad de taller. Que la materia tiene una carga de cinco horas semanales, y el jurado preguntó si eran de continuas o con algún recreo para los estudiantes volvió a dudar en su respuesta, primero dijo que se cursaba un único día en la semana y que eran cinco horas corridas, después que las clases duraban una hora y media o dos y que el resto era de manera virtual.

Lo último que se le preguntó fue cómo pensó la clase y sobre el plan de docencia. La profesora dijo que con su presentación pretendía dar a conocer cómo se trabaja, y admitió que la clase estaba dirigida hacia el jurado evaluador. En lo que respecta al plan de docencia dijo que el equipo realiza un diagnóstico observando al grupo de alumnos, de las necesidades y las líneas comunes de dificultades y que los textos

argumentativos con los que se trabajaba en la cátedra referían a la lingüística y no al contenido disciplinar de los correspondientes profesorados.

Considero que la postulante tiene una buena preparación en lo correspondiente a las competencias lingüísticas y al campo pedagógico, pero que, al no cumplir con lo establecido en la Normativa de Carrera Docente (Res. 956/09 CS.) lamentablemente no es posible evaluarla en este aspecto.

*ARTÍCULO 66°- Características de la clase pública. Consistirá en una exposición dirigida a los educandos, con el objeto de evaluar el conocimiento sobre la materia, la actualización y la capacidad didáctica y pedagógica del postulante.*

Y tampoco cumplió con el

*ARTÍCULO 68°- Duración de la clase. La clase tendrá una duración de cuarenta y cinco (45) minutos, pudiendo prolongarse cinco (5) minutos más si el candidato lo solicitara.*

Por último, con respecto al plan de trabajo, en lo personal, considero que es fundamental no perder de vista el perfil del alumno, en este caso al ser futuros formadores de campos de la Ciencia tan diversos. Creo que cada alumno, además de trabajar con textos del área lingüística, debería trabajar con textos académicos de la disciplina de su carrera. Esto le permitiría aprender a leer y elaborar textos para su área, Matemática, Física, Química y Biología, y desde el primer año contaría con más herramientas para poder comprender los textos académicos, también para elaborar argumentos y ser capaz de discutir acerca del contenido de los textos académicos y por su puesto para fortalecer su metodología de estudio.

Del análisis del desempeño de los postulantes en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes y auto informe de los postulantes, Cronograma), concluyo que ninguno de los postulantes reúne las condiciones para la adjudicación de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, en la asignatura COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVAS, en el Área FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA, del departamento HUMANIDADES, de esta Facultad.

Firma:



Srita. Lilian Ayelén de los Santos  
Estudiante del Profesorado en Biología y  
Licenciatura en Ciencias Biológicas.

LU: 45.542

DNI: 36.675.255